



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA ANTE EL FALLECIMIENTO DE D. ADOLFO SUÁREZ, EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.[8L/8110-0006]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 31 de marzo de 2014, ha aprobado la declaración institucional del Parlamento de Cantabria ante el fallecimiento de D. Adolfo Suárez, expresidente del Gobierno de España, que se inserta a continuación.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/8110-0006]

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA ANTE EL FALLECIMIENTO DE D. ADOLFO SUÁREZ, EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA:

El Parlamento de Cantabria, sus tres grupos políticos y sus 39 diputados, quieren en primer lugar trasladar a la familia de D. Adolfo Suárez su pésame y condolencia por la muerte del ser querido, que se ha ganado el afecto generalizado del pueblo de Cantabria al que este Parlamento representa.

En 1998 el Parlamento de Cantabria, por aquel entonces todavía "Asamblea Regional", tuvo el gran acierto de conceder a D. Adolfo Suárez su primera Medalla de Reconocimiento, "en base a sus innumerables esfuerzos y decidida apuesta a favor del logro de la democracia para consolidar una convivencia nacional en libertad, y por su contribución a favorecer el acceso de Cantabria a su autogobierno". Adolfo Suárez lo achacaba, sin embargo, en su carta de agradecimiento, "al enorme caudal de generosidad, que en el caso de Cantabria es proverbial".

Ciertamente Adolfo Suárez supo impulsar y liderar, durante el periodo de la Transición Política, el proceso de reformas cuya culminación supondría el cambio radical desde el anterior régimen autoritario a la plena democracia y a la aprobación de la Constitución de 1978. Era preciso "inventar una forma de vivir todos juntos", en concordia, comprensión y respeto a los puntos de vista del contrario, y Suárez consiguió alcanzar este objetivo con el generoso consenso de las fuerzas políticas y de la ciudadanía de la época. Ha pasado pues a la Historia como el gran líder político que fue capaz de ir desarticulando el viejo edificio de la dictadura e ir construyendo, a la vez, la nueva casa para la convivencia política y democrática de todos los españoles.

Este Parlamento manifiesta su tristeza y sentimiento por la desaparición del hombre de Estado y del gran político, audaz, honesto y lleno de coraje. Pero, al tiempo, como cuando antaño le concedió la primera Medalla de Reconocimiento, quiere participar también ahora con él en el orgullo de

Poder servir a un pueblo libre, que se ha dado una Constitución de libertades,

Poder servir a un pueblo generoso en cuya Constitución cabemos todos,

Poder servir a un pueblo que quiere hacer de la justicia la base de la sociedad,

Poder servir a un pueblo solidario que ha escrito una Constitución solidaria,

De poder servir, en síntesis, a un pueblo antiguo pero joven, que proclama en su Constitución los valores superiores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político."